

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1299-O
Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Asunto: Evaluación global del Presupuesto General del Estado, períodos enero - septiembre 2024 y julio a septiembre 2024

Señor Magíster
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la República
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 296, dispone: *"La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe de la ejecución presupuestaria."*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, respecto al seguimiento y evaluación presupuestaria, en su artículo 119 inciso tercero dispone: *"El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre."*

El Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 120 prevé: *"...el ministro o ministra a cargo de las finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del o la Presidente de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre."*

En cumplimiento al fundamento legal expuesto, sírvase encontrar adjuntos los siguientes informes de ejecución financiera y física, correspondientes a los períodos enero – septiembre y julio - septiembre 2024:

- Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado elaborado por esta Cartera de Estado.
- Informe de Ejecución Física del Presupuesto General del Estado, remitido por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2024-0589-OF.

Enlace para descargar los documentos:

<https://nube.expedientesdigitales.finanzas.gob.ec/index.php/s/mFsoXpxsEyMMkor>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Vega Malo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Copia:

Señor Economista
Daniel Roberto Falconi Heredia
Viceministro de Finanzas

Señora Magíster
Ana Cristina Aviles Riascos
Viceministra de Economía

Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1299-O
Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Señorita Magíster
Tatiana Elizabeth Calán Peñafiel
Subsecretaria de Presupuesto

Señor Economista
Byron Marcelo Zuñiga Vasconez
Director Nacional de Consistencia Presupuestaria

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Secretaria Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Magíster
Andrea Carolina Sánchez Aguirre
Subsecretaria de Planificación Nacional
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Especialista
Marcelo Alejandro Collahuazo Taco
Subsecretario de Evaluación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Stalin S. Andino González
Secretario General Jurídico de la Presidencia, Encargado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Abogado
Edison Alejandro Reyes Sanchez
Coordinador General Jurídico
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

mbvm/bz/tecp/ywsi/drfrh